Políticas públicas, envejecimiento y género

En los países de América Latina y el Caribe, en general, se registra una ausencia o, en el mejor de los casos, una insuficiencia de políticas con enfoque interseccional y de ciclo de vida que reconozcan y aminoren las desigualdades y diferencias en materia de género, etnia, cultura, territorio y edad. También, en muchas ocasiones, lo que presenciamos es que las conquistas sociales y el impulso a las agendas de inclusión se han revertido.

Estas políticas públicas tan necesarias van de la mano de la vida democrática en los países de la región y, aunque se han desarrollado un conjunto de reglamentaciones y protocolos que buscan garantizar la igualdad de derechos, suelen no estar acompañados de mecanismos de exigibilidad que permitan que éstos se ejerzan plenamente.

Desde luego, una parte de esta problemática tiene su origen en los efectos de la crisis económica que se vive a nivel global desde hace décadas, y que ha impactado de forma negativa a la disponibilidad presupuestal, a la generación de empleo y, sobre todo, a la suficiencia de recursos públicos destinados a la protección social.

Pero, con independencia de la crisis, y la consecuente disminución del financiamiento gubernamental, el problema central sigue siendo el de la asignación extremadamente inequitativa de los recursos en la sociedad. Sin una adecuada distribución del ingreso es imposible ejercer derechos de manera efectiva y, consecuentemente, vivir plenamente la ciudadanía.

Por otro lado, también se suma a esta problemática el hecho de que la modernidad ha acentuado el proceso de individuación, que diluye las solidaridades sociales y las comunitarias, al plantear una libertad que tiende a la soledad. A la relación de servicio libremente elegida, sostiene Luis Villoro, la sucede la compra y venta de trabajo en el mercado.

La modernidad alcanzó la madurez de la razón "pero también alcanzó el aislamiento, la disolución de los lazos comunitarios y, en último término, el desamparo de no encontrar en el mundo un sentido que rebase al arbitrio humano", escribe Villoro en la muy entusiasta revista de divulgación unamita *Los Universitarios* por allá de 1991. Para aquél, "la actual crisis de la modernidad nos invita a dar sentido a la vida por el servicio, nos incita a recordar con añoranza las antiguas virtudes que expresaban el libre don de sí mismo."[1]

De hecho, el aislamiento social y la soledad son reconocidos actualmente por la Organización Mundial de la Salud[2] como un problema de salud pública prioritario, que recorre todos los grupos de edad y que incrementa los riesgos de enfermedad cardiovascular, apoplejía, diabetes, deterioro cognitivo, demencia, depresión, ansiedad y suicidio. Esas circunstancias deterioran la calidad de la vida y reducen la supervivencia de las personas.

De acuerdo con este diagnóstico, las transiciones vitales y eventos disruptivos como la jubilación, la muerte de amigos o de la pareja, la migración de los hijos, las discapacidades o la pérdida de la movilidad que afecta a los ancianos los coloca en una situación de mayor riesgo. El aislamiento y la soledad son factores determinantes en la salud, y ambos fenómenos, dolorosos y distintos

entre sí, se experimentan de manera diversa en función de la cultura y las expectativas de cada persona o grupo social. Además, cuando se consideran las diferencias por género en el envejecimiento, la perspectiva es más preocupante, pues se observa una profundización en los riesgos en la salud y en la percepción de exclusión en las personas.

La necesidad de fortalecer los vínculos sociales para atender los efectos generados por la soledad y el aislamiento llevó al gobierno del Reino Unido, en 2018, a crear un Ministerio de la Soledad; y al de Japón a integrar un grupo intersecretarial para atender esa situación. La reciente pandemia, debido a las medidas de distanciamiento que conllevó, amplió la escala del problema.

De acuerdo con la información de Naciones Unidas en su publicación "Década del envejecimiento saludable 2021-2030", son necesarias al menos cuatro acciones relacionadas entre sí: cambiar el modo en que pensamos, sentimos y actuamos con relación a la edad y el envejecimiento; asegurar que las comunidades asuman la necesidad de proveer capacidades y oportunidades de los ancianos; ofrecer cuidados integrales y servicios primarios de salud adecuados; y garantizar el acceso de cuidados a largo plazo para situaciones específicas.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), por su parte, señala al envejecimiento como uno de los principales fenómenos demográficos en el mundo y en América Latina y el Caribe. Se espera que las personas mayores de 60 años en esta región sumen el 16.5% de la población total, y que la esperanza de vida para ambos sexos alcance los 75.1 años en nuestros días y 77.2 años en 2030.

Para asumir en sus diversas y amplias dimensiones la integración social de las poblaciones de mayor edad, y para dotarlas de mayores capacidades para su autocuidado, se requiere visibilizar el fenómeno en las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad, "poniendo la protección de los derechos de las personas mayores en el centro de las respuestas de política pública incorporando la visión y los compromisos que emanan de los instrumentos y acuerdos internacionales y regionales en la materia."[3]

En el caso de las Instituciones de Educación Superior (IES), nos enfrentamos al problema de una planta académica y no académica envejecida, que muchas veces no tiene condiciones adecuadas para una jubilación digna, además de que no se han generado suficientes mecanismos que permitan el recambio generacional y que, a la par, puedan seguir aprovechando la experiencia de quienes se jubilan en otras actividades que les permitan seguir vinculados a la vida universitaria.

El conjunto de textos que integran la presente entrega de *Universidades* reflexiona sobre estos complejos temas a partir de investigaciones y trabajo de campo en los países de América Latina y aporta planteamientos y enfoques que, sin duda, pueden servir de base para la puesta en marcha de políticas que atiendan a estas poblaciones de manera más efectiva en el ámbito de la educación superior.

Javier Torres Parés

Notas

1. Luis Villoro Toranzo, "Notas sobre el tema servidumbre y dominación", *Los Universitarios,* UNAM, México, 1991, p. 7.
2. World Health Organization, United Nations-Department of Economic and Social Affairs, *Decade of healthy ageing, Advocacy Brief: Social isolation and loneliness among older people.*
3. Naciones Unidas- CEPAL, "Prólogo", *Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Inclusión y derechos de las personas mayores.* Informe de América Latina y el Caribe para el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento, Naciones Unidas, 2022, p. 11.